

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO DE IMPARTICION DE FORMACION PARA CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE CONDUCTOR/A DE AUTOBUS Y PARA LA OBTENCION DE CARNET DE CONDUCCIÓN TIPO D

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El Instituto Aragonés de Empleo adjudica a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Teruel la realización de un Programa PIMEI con número "PIMEI 2022-22". Además la Cámara cuenta con sendos programas de empleabilidad para mayores de 45+ y menores de 30 con el FSE y la Cámara de España y el Ministerio de trabajo y economía social.

En este marco, la Cámara desea impartir formación dirigida a obtener la inserción de hasta 20 personas con la certificación profesional de conductor/a de autobús TMVI0108, para lo cual debe de contratar externamente la docencia de las acciones.

Por ello, este Pliego, junto con el de Condiciones Particulares, regula la contratación del servicio de impartición del Certificado de Profesionalidad TMIV0108 y la preparación del carné de conducir autobuses para su posterior examen en tráfico, así como la preparación y acompañamiento para la obtención del CAP de viajeros.

2.- SERVICIOS A REALIZAR

Una primera parte que incluirá:

Alumnos que finalicen la formación PRESENCIAL de 50 horas de carné de conducción.

Una segunda parte que incluirá:

Alumnos que finalicen la formación ON LINE de 150 horas de carné de conducción.

Una tercera parte que incluirá módulos del CP, bien tele formación acreditada, bien presencial en la siguiente proporción TELEFORMACIÓN (110 HORAS) Y PRESENCIALES (50 HORAS) y en función de los alumnos que finalicen los MF 1461_2; MF1463_2 y MF1464_2 (*)

Una cuarta parte que incluirá bien tele formación acreditada, bien presencial en la siguiente proporción TELEFORMACIÓN (70 HORAS) Y

Prescripciones Técnicas contratación formación conductores/as de autobús

PRESENCIAL (60 HORAS) y en función de los alumnos que finalicen el MF 1462_2.(*) y gestión de prácticas.

Una quinta parte gestión examen CAP

(*) MODULOS FORMATIVOS DEL CP TMIV0108

MF1461_2: (Transversal) Mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte por carretera. (60 horas)

Hasta 30 horas a distancia

MF1462_2: (Transversal) Conducción racional y operaciones relacionadas con los servicios de transporte. (130 horas)

UF0471: Conducción y circulación de vehículos de transporte urbano e interurbano por vías públicas. (70 horas)

Hasta 30 horas a distancia

UF0472: Operativa y seguridad del servicio del transporte. (60 horas)

Hasta 40 horas a distancia

MF1463_2: (Transversal) Planificación del transporte y relaciones con clientes. (50 horas)

Hasta 40 horas a distancia

MF1464_2: Atención e información a los viajeros del autobús o autocar. (50 horas)

Hasta 40 horas a distancia

MP0100: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Conducción de autobuses. (80 horas)

MODULO	HORAS TOTALES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TELEFORMACIÓN
MF1661_2	60	30	30
(*) MF1462_2	130	60	70
MF1463_2	50	10	40
MF1464_2	50	10	40
PRACTICAS	80	0	0
TOTAL SIN PRACTICAS	290	110	180

Previsión de acciones a sufragar será la siguiente:

Primer tramo

5.000 €: 20 alumnos X 50 horas

Segundo

9.000 €: 20 alumnos X 150 horas

Tercer tramo

Prescripciones Técnicas contratación formación conductores/as de autobús

12.840 €: 15 alumnos X 160 h

Cuarto y quinto tramo

15.600€: 15 alumnos x 130 h, gestión de prácticas y CAP

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las acciones formativas deben de estar desarrolladas entre el 1 de junio y el 31 de octubre .

4.- CLÁUSULA SUSPENSIVA

Para poder dar inicio a la actividad objeto de esta licitación, se deberán contar con al menos 14 participantes.